



RED DE BIBLIOTECAS DE DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS
BIBLIOTECASJURIRED

PLAN ESTRATÉGICO

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008

CONTENIDOS

- 1. Estructura del Plan Estratégico**
- 2. Misión y objetivos**
- 3. Análisis del entorno**
- 4. Análisis de las líneas de trabajo y recursos existentes**
- 5. Identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades**
- 6. Líneas estratégicas y objetivos estratégicos**

1. Estructura del Plan Estratégico:

Para la elaboración del presente Plan Estratégico se han consultado los planes estratégicos de REBIUN, de RECIARIA y el Documento Base de JURIREL. Asimismo se consideraron las evaluaciones realizadas por los asistentes a los Encuentros de la Red.

Este Plan Estratégico Modular incluye un análisis FODA, el planteo de líneas estratégicas a seguir y sus acciones concretas. Persigue un objetivo práctico que consiste en dotar a la Red de una herramienta que señale el rumbo a seguir y permita tener siempre presentes los objetivos propuestos.

2. Misión y objetivos:

La misión de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas es fomentar, promover y liderar la cooperación entre sus integrantes para mejorar la calidad global de los servicios a los usuarios.

Para cumplir esta misión, la Red se propone ser el foro de discusión y trabajo propio de las Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas, en el que todos sus integrantes encuentren un lugar y la oportunidad para participar aportando sus ideas y su trabajo.

Son **objetivos** específicos de la Red:

- a) Favorecer el acceso a la información por parte de los usuarios.
- b) Facilitar y estimular el intercambio de información, conocimientos, experiencias, estudios e investigaciones.
- c) Estimular la colaboración y la participación de los integrantes de la Red en un proyecto cooperativo cuyo propósito es compartir tareas y evitar la duplicación de esfuerzos.
- d) Compartir recursos humanos, técnicos e infraestructura.
- e) Propender al uso de estándares para la normalización de la información.
- f) Generar productos propios de la Red para brindar servicios de calidad.
- g) Establecer relaciones institucionales con el propósito de obtener beneficios para la Red y sus integrantes.
- h) Capacitar a los integrantes de la Red a los fines de facilitar la reciprocidad y la elaboración de productos.
- i) Consolidar y desarrollar la Red *BibliotecasJuriRed*.

La elaboración del Plan Estratégico para la Red, tiene por objeto fijar el rumbo para determinar los cursos de acción, que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Definir el marco institucional de la Red.
- Establecer un modelo de organización y funcionamiento de la Red.
- Organizar y planificar las actividades de la Red
- Capacitar para el intercambio y la generación de productos y servicios
- Desarrollar una Web interactiva
- Impulsar el uso de las TIC's
- Proporcionar alternativas para el acceso libre a la información
- Lograr la integración de la comunidad bibliotecaria jurídica a nivel nacional.
- Difundir las actividades de la Red
- Formar a los usuarios de la Red
- Promover compras consorciadas
- Consolidar compromisos de acción futura

3. Análisis del entorno:

El trabajo cooperativo permite dar respuesta a las dificultades que plantea el constante crecimiento de la información específica y la de las fuentes de información especializadas, así como a la necesidad de actualización profesional y a los problemas presupuestarios, situación que deben afrontar las Bibliotecas Jurídicas.

Las posibilidades de intercambio en un sistema cooperativo se multiplican, haciendo factible la reciprocidad entre profesionales de la misma temática, especialmente al compartir experiencias en la implementación de programas de gestión automatizada de bibliotecas, en los aspectos administrativos y de sistemas, estudios de factibilidad, etc.

De lo expuesto surge la necesidad de contar con un instrumento de intercambio, que favorezca el acceso a la información existente en las Bibliotecas de las distintas Instituciones y Organismos especializados en la temática jurídica, que permita coordinar esfuerzos, que otorgue nuevas oportunidades para el desarrollo profesional y que brinde un espacio para la investigación

El trabajo cooperativo se materializa así por medio de la creación de una Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas que posibilite la creación de catálogos colectivos, el acceso a productos, normativas, manuales de procedimientos (entre otros documentos de trabajo), facilite y permita compartir recursos profesionales o técnicos, normas de catalogación, formatos, tesauros, etc. que existen en las Bibliotecas cooperantes y que se ponen a disposición de la Red, pudiendo además obtenerse beneficios mediante las relaciones institucionales y con proveedores del sector.

4. Análisis de las líneas de trabajo y recursos existentes:

Se pretende aquí identificar:

- a) los recursos disponibles en la Red que puedan dar soporte a los objetivos estratégicos propuestos;
- b) las dificultades que pueden surgir para llevarlos a cabo.

Por esto es necesario tomar en cuenta las líneas de trabajo delineadas en ocasión del III Encuentro de la Red por las Comisiones y las que surgieron en Encuentros posteriores.

<i>LÍNEAS DE TRABAJO</i>	<i>ESTADO</i>
<p>Comisión Página Web:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subir la página a un servidor gratuito. - Diseñar la página - Colocar la página en el Ministerio de Justicia. Probarla hacer todos los links profundos y actualizarla - Rediseñar y colocar la página web de la red en el servidor de la UAI - Establecer un cronograma a fin de variar el hosting entre los distintos integrantes de la Red que lo ofrezcan. - Rediseño de la web e instalación en el nuevo servidor de ACBJ -Gestión del Nic BibliotecasJurired con apoyo de ACBJ - Actualización -Hacer la difusión pertinente en los buscadores públicos y a través de las distintas instituciones integrantes de la Red. 	<p>Descartado porque los servidores gratuitos no eran confiables.</p> <p>Cumplido</p> <p>Cumplido y en funcionamiento hasta 2003, fecha en la que un integrante de la Red –UAI- ofreció espacio en su servidor y se varió su localización hasta el presente.</p> <p>Cumplido</p> <p>En espera de propuestas. 2006: ACBJ ofrece espacio para la red en su web (la propuesta se puso a consideración en el VIII Encuentro y fue aceptada por la asamblea)</p> <p>En proceso</p> <p>Cumplido</p> <p>Permanente (Con dificultades a fines de 2004 y 2005, mejorando en 2006) Dificultades en 2007 Necesidad de contar con más integrantes en la comisión que colaboraren en el diseño y actualización</p> <p>En curso</p>

<p>Comisión Directorio de Bibliotecas de Derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar grupos de trabajo para la recopilación de datos. - Utilizar un formulario predeterminado para el registro de datos - Revisar los encabezados - Actualizar los datos del Directorio existente - Centralizar y normalizar los datos e incorporarlos a la base existente de Bibliotecas Jurídicas de todo el país - Editar el Directorio (establecer contactos con editoriales, libreros) - Subir el Directorio a la WEB de la RED 	<p>Cumplido</p> <p>Cumplido</p> <p>Permanente</p> <p>Permanente (Dificultad: falta de respuesta al formulario de actualización)</p> <p>Permanente (Dificultad: diferencia en los nombres de las instituciones. Habría que normalizar por ej. los Poderes Judiciales (Nacion y Provincia) un trabajo que alguna vez comenzo Barbara y nunca se completó. Convendría que alguien del PJudicial que lo haga</p> <p>Permanente</p> <p>Cumplido (falta subir ultima actualización en la nueva pagina web)</p>
<p>Comisión Técnica (Lenguajes, Catalogación, Control de Autoridades, etc.) y Subgrupo Tesauros (Lenguajes):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los distintos vocabularios existentes para elegir el más apropiado para el uso de todas las bibliotecas jurídicas participantes. - Estudiar formatos y normalizarlos, a fin de elaborar un catálogo colectivo. - Analizar bases de legislación y jurisprudencia. - Sugerir la creación de una sublista para que la comisión se pueda intercomunicar. - Diseñar y enviar una encuesta destinada a relevar los estándares de registro de información de las bibliotecas participantes. - Implementar un cronograma de trabajo, con fechas límite para una mejor organización. - Desarrollo y publicación del Catalogo de Publicaciones periódicas de la red. - Subir el catalogo a la web de la red y mantenerlo actualizado 	<p>Pendiente (Necesidad de formar el subgrupo Tesauro)</p> <p>Cumplido para las periódicas con el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas JURIREV Pendiente otros catálogos colectivos</p> <p>Comisión Coordinadora propone pasar esta actividad a la Comisión Investigación</p> <p>Cumplido</p> <p>Cumplido con dificultades por la escasa respuesta.</p> <p>Para responder a esta necesidad la Comisión Coordinadora asumió la preparación del Plan estratégico.</p> <p>Cumplido Catalogo JURIREV Actualización en curso</p> <p>Cumplido y permanente</p>
<p>Comisión Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar el hipertexto en el Derecho, tomando como base la propuesta de la colega Lic. Laura Silberleib presentada durante el III Encuentro. - Analizar las posibilidades de conformar un consorcio de Bibliotecas Jurídicas para la compra de material bibliográfico: efectuar un relevamiento de las 	<p>Pendiente</p> <p>Discutido en las Jornadas de ABGRA - Pendiente</p>

<p>experiencias en el país y en el exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar pautas de calidad a realizar en colaboración con la Comisión Jurídica de la ACBJ - Elaborar un directorio de páginas web especializadas en Derecho. - Relevar las unidades de información que componen la Red. - Diseñar un cuestionario en colaboración con las otras comisiones para relevar distintos aspectos de todas las Bibliotecas de la Red. - Necesidad de priorizar el establecimiento de pautas de calidad para bases de datos y sitios web - Analizar bases de legislación y jurisprudencia. 	<p>Pendiente (Se debería dar continuidad a las gestiones iniciadas con el Centro de Estudios para la Calidad en el Servicio de Justicia)</p> <p>Pendiente</p> <p>Cumplido aporte al MAPA de Redes de Información de RECIARIA versión 1/2005 En curso para 2da. Versión 2007 por la Comisión Coordinadora.</p> <p>Pendiente (Como no contamos con esta información el FODA esta aun incompleto)</p> <p>Pendiente</p> <p>Pendiente</p>
<p>Comisión Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiar el marco jurídico para encuadrar como persona jurídica a JURIREDA (Asociación civil, fundación, ONG, Sociedad de hecho, etc.) Contactarse con otras redes que ya lo han definido. - Investigar y recopilar normativa relacionada al dominio publico de los centros integrantes de la Red. - Elaborar y presentar del Proyecto de Estatuto de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos - La Comisión Jurídica pasa a integrar la ACBJ y desde allí asesorará a la red en los temas pertinentes - Iniciar conversaciones con las editoriales una vez conformada la personería jurídica, respecto al uso de la información en relación a la ley 11.723 y a la ley del libro 25.446 - Asesorar sobre los contenidos que se subirán a la web de la red, etc. - Regular del intercambio de información entre Bibliotecas: información pública, semipública, de circulación restringida, secreta, etc. 	<p>Cumplido/ Desestimado</p> <p>Cumplido</p> <p>Cumplido/ Discutido y aprobado en VI Encuentro. Creación de la ACBJ</p> <p>Cumplido</p> <p>En estudio por la Comisión Jurídica de ACBJ</p> <p>En estudio por la Comisión Jurídica de ACBJ</p> <p>Pendiente</p>
<p>CAPACITACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectar y analizar necesidades de capacitación - Analizar y detectar los requerimiento puntuales de los miembros de la red y programar cursos ad hoc - Ofrecer un programa de capacitación de acuerdo a un plan preestablecido. - Colaborar con la nueva Comisión de Formación profesional de la ACBJ en el desarrollo de un plan de FP para los bibliotecarios jurídicos 	<p>Conformada en el 2004, inicia sus actividades tomando en consideración una encuesta de la Comisión Coordinadora.</p> <p>Necesario crear un grupo de trabajo de capacitación de la red que actue coordinadamente con la Comisión de FP de ACBJ</p> <p>Cumplido para 2004 – 2005 y 2006</p> <p>Acordado entre la Comisión Directiva, la Comisión Coordinadora y propuesto a la Comisión de Capacitación de la red. Cumplido quedó conformada la Comisión de Formación Profesional de ACBJ y de</p>

	capacitación de la Red. La comisión realizó varias actividades durante 2005 y 2006. Aporte del VIII Encuentro plan de trabajo para 2006-2007
III Encuentro: se propuso agregar las siguientes Comisiones: COMUNICACION/RRPP	Pendiente de conformación

Recursos:

La Red no cuenta con una infraestructura propia (edificio, recursos informáticos, personal, equipamiento, presupuesto, etc.), sino que se nutre de los recursos que proveen los organismos en los que se desempeñan los integrantes de la Comisión Coordinadora, las Comisiones de Trabajo y otros que se suman para actividades específicas. Tampoco se cuenta con una dirección postal y correo electrónico propios.

Hasta el presente la Red ha producido:

- ✓ Directorio Argentino de Bibliotecas, Unidades y Servicios de Información de Derecho y Ciencias Sociales, Abeledo-Perrot, ed. 2000.
- ✓ Guía Argentina de Bibliotecas, Unidades y Servicios de Información de Derecho y Ciencias Jurídicas, Carpetas de Derecho, ed. 2001.
- ✓ Guía Argentina de Bibliotecas, Unidades y Servicios de Información de Derecho y Ciencias Jurídicas, Astrea, Rubinzal-Culzoni. La Rocca, Universidad, 2003.
- ✓ Pagina web

Recursos que han logrado distintos auspicios para su edición, actualización y mantenimiento.

Además, ha logrado, por gestiones del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos que las bibliotecas pertenecientes a la Administración Pública Nacional y Provincial de los tres Poderes del Estado, tengan acceso gratuito al SAIJ y arancel diferenciado en la suscripción al Boletín Oficial, solo en el ámbito nacional. También, coadyuvó a la discusión e impulsó la gratuidad del Boletín Oficial por INTERNET y la publicación de los anexos de las normas en formato digital.

Los antecedentes normativos de estas iniciativas son:

Sobre Boletín Oficial:

a.. Resolución MJyDH 419/2000

Boletín Oficial: acceso libre y gratuito a tercera sección por Internet

(En B.O. 18/05/2000, página 3)

b.. Resolución SJyAL 029/2000

Boletín Oficial: bonificación en suscripción al servicio de consulta por Internet para organismos y/o dependencias del Estado Nacional

(B.O. 29/02/2000, página 6)

Sobre SAIJ:

a.. Resolución MJ 122/1995

SAIJ: Creación de la Red Nacional de Información Jurídica

(En B.O. 28/02/1995, página 8)

b.. Resolución MJyDH 181/2000

SAIJ: Excepción de pago del servicio para Organismos centralizados del Poder Ejecutivo y dependencias del Poder Judicial, Poder Legislativo y Ministerio Público

c.. Resolución MJ 866/1998

SAIJ: Excepción de pago del servicio para Organismos del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo de las provincias adheridas a la Red Nacional de Información Jurídica

Se espera que del trabajo de las distintas comisiones surjan documentos de trabajo (manuales, instructivos, etc.) y otros productos que permitan un fructífero intercambio entre las Bibliotecas cooperantes.

Integran la Red profesionales en Bibliotecología, de las Ciencias Jurídicas y de otras disciplinas, que junto con el personal idóneo, constituyen un grupo humano valioso por su capacidad técnica y profesional.

Cabe destacar también que: la Red cuenta con recursos intangibles tales como el prestigio logrado en estos años en el ámbito jurídico y bibliotecológico; las relaciones con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados; los conocimientos específicos y el acceso a literatura gris contenida en las bases de datos propias de las Bibliotecas participantes, entre otros.

No obstante, la carencia de recursos financieros presenta un problema a la hora de planificar líneas de acción, desarrollar proyectos y generar productos. Esta razón fundamenta la idea de la creación de una Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos que permita a la Red desenvolverse según sus objetivos propuestos, lo que se cumplió durante el VI Encuentro . La ACBJ logró su personería jurídica y nos encontramos trabajando para articular las formas de colaboración.

6. Identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades

ANALISIS FODA *BIBLIOTECASJURIED*

			Relación	Línea Estratégica de Acción	Descripción de la estrategia (**)
DEBILIDADES	D ₁	Carencia de marco institucional	D ₁ -D ₂ D ₃ -D ₄ -D ₅ - D ₆ -O ₆ D ₆ - A ₄ -F ₁ D ₁ A ₂ -A ₄ -F ₁ -F ₅ A ₂ -A ₄ -F ₁ O ₁ -D ₅ -F ₁ O ₃ -A ₅ O ₃ A ₂ -O ₂ O ₆ -D ₆ D ₅ O ₁ O ₅ -O ₄	LEA ₁	Avance en la organización y planificación de la Red / Desarrollo de productos y servicios cooperativos (catálogos colectivos, servicio de referencia cooperativo, entre otros) / Articulación con la ACBJ
	D ₂	Falta de infraestructura financiera y de gestión / Falta de productos y servicios cooperativos		LEA ₂	Planificación de la Red
	D ₃	Voluntarismo		LEA ₃	Diseño del Plan de capacitación para favorecer intercambio y desarrollo de productos y servicios
	D ₄	Falta de comunicación		LEA ₄	Definición del marco institucional / Articulación con ACBJ
	D ₅	Formación en TICs		LEA ₅	Desarrollo de Web interactiva con más servicios / Respaldo de ACBJ
	D ₆	Capacitación en función de la cooperación		LEA ₆	Análisis de alternativas de acceso libre a la información
FORTALEZAS	F ₁	Recursos de información disponibles	LEA ₇	Impulso del uso de las TICs	
	F ₂	Interés por cooperar	LEA ₈	Integración a nivel nacional / Impulsar nodos regionales	
	F ₃	Intercambio de experiencias	LEA ₉	Difusión de las actividades de la Red	
	F ₄	Trabajo en comisiones	LEA ₁₀	Creación de un foro de debate sobre servicios informáticos comerciales	
	F ₅	Comunidad de usuarios con necesidades comunes	LEA ₁₁	Adherir o auspiciar actividades de capacitación de las Bibliotecas integrantes de la Red	
	F ₆	Participación en ámbitos nacionales (RECIARIA)	LEA ₁₂	Promover compras consorciadas / Acuerdos inter-Redes	
AMENAZAS	A ₁	Consortios y redes	LEA ₁₃	Participación en políticas que fomenten la creación y desarrollo de bibliotecas jurídicas / Acción conjunta BibliotecasJuried-ACBJ	
	A ₂	Servicios informáticos comerciales			
	A ₃	Falta de presencia en foros internacionales y nacionales			
	A ₄	Bases de datos propias de las Bibliotecas no conocidas por el usuario			
	A ₅	Escasa participación de las Bibliotecas de las Provincias			
OPORTUNIDADES	O ₁	Consortios y redes			
	O ₂	Servicios Informáticos no comerciales			
	O ₃	Reconocimiento en el ámbito Jurídico Nacional			
	O ₄	Compromisos de acción futura			
	O ₅	Consolidar el prestigio profesional de los bibliotecarios jurídicos			
	O ₆	Formación de usuarios			

LINEAS ESTRATEGICAS DE ACCION

7. Líneas estratégicas y objetivos estratégicos:

- Capacitación:
 - Detectar las necesidades de capacitación y analizar la situación existente en materia de formación, particularmente en lo referido a las TIC's y a las Ciencias Jurídicas y elevar el nivel de formación en TICs .
 - Definir los contenidos formativos de acuerdo con las necesidades analizadas, y ofrecer planes orientados a cubrirlas.
 - Favorecer el intercambio profesional a través de la comunicación de proyectos y experiencias innovadoras.
 - Unificar criterios para la normalización del registro de la información jurídica.
 - Promover la gestión de calidad.
 - Proponer a la Comisión de Formación Profesional de la ACBJ un programa de estudio para la realización de un posgrado en Bibliotecología Jurídica.
- Tecnologías de la información:
 - Potenciar el desarrollo de las TICs en las bibliotecas y apoyar su implementación y mantenimiento propendiendo al trabajo interdisciplinario.
- Recursos Electrónicos de Información:
 - Elaborar estándares que permitan ofrecer servicios de información electrónica de la especialidad.
 - Difundir recursos en línea para generar beneficios recíprocos entre los integrantes de la red.
 - Evaluar, identificar y negociar con proveedores recursos electrónicos específicos de interés prioritario.
 - Desarrollar un portal con todos lo recursos electrónicos de la especialidad.
- Organización y estructura de la red:
 - Definir el modelo de gestión y funcionamiento de la Red
 - Definir las competencias y responsabilidades de los niveles encargados de la conducción y coordinación de la Red y de las Comisiones de Trabajo.
 - Articular la estructura organizativa de *BibliotecasJurired* con la de Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos, en lo relativo a líneas de trabajo comunes -interrelacionadas-, en el marco de las Comisiones de cada una de ellas.
 - Establecer planes de acción consensuados con todos los integrantes de la Red, para lo cual se realizarán cronogramas de actividades anuales.
- Financiamiento de la Red:
 - Encontrar y gestionar recursos de financiamiento en distintos ámbitos.
 - Obtener líneas de financiamiento a través de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos.